

Solicitan dejar sin efecto plan de reorganización del Bosque Modelo

Escrito por Gerardo E. Alvarado León
Jueves, 15 de Febrero de 2018 23:36



La Mesa Multisectorial del Bosque Modelo solicitó al Ejecutivo el miércoles, 14 de febrero, que deje sin efecto el plan de reorganización que adscribiría la Oficina del Bosque Modelo al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

Dicho plan ya fue aprobado en el Senado y la Cámara de Representantes. Ahora falta que se presente y vaya a votación su ley de implantación.

Martha Quiñones, portavoz de la Mesa Multisectorial, indicó que el plan no es cónsono con las políticas públicas de autogestión y emprendimiento ciudadano y podía conllevar más costos para el erario, así como la pérdida de fondos federales.

“La Oficina del Bosque Modelo, por ley, tenía vida hasta el 30 de junio de este año. Se supone, entonces, que las comunidades sean las que establezcan las políticas públicas e iniciativas para la huella del bosque”, dijo en conferencia de prensa.

En esta gestión, las comunidades serían asistidas por el Fideicomiso del Bosque Modelo, que se creó para gestionar, recibir y manejar recursos económicos.

“Al traspasar las funciones al DRNA, la agencia tendría que asumir los gastos con sus propios recursos, lo cual era innecesario porque la transición entre la Mesa Multisectorial y el Fideicomiso ya habían comenzado”, agregó la economista y planificadora.

Quiñones contó que la Oficina del Bosque Modelo recibió fondos, a través del Servicio Forestal Federal, para realizar talleres e impulsar proyectos de cambio climático. Advirtió que poco más de \$45,000 están “en riesgo de perderse” si se concreta la fusión con el DRNA.

“Ya hablamos con los que otorgaron los fondos y nos dijeron que no nos los darían”, resaltó.

Solicitan dejar sin efecto plan de reorganización del Bosque Modelo

Escrito por Gerardo E. Alvarado León
Jueves, 15 de Febrero de 2018 23:36

José “Tito” Figueroa, miembro de la Mesa Multisectorial y líder comunitario, destacó que el plan de reorganización “contradice” la intención de la Ley 122-2017, que declara como política pública permitir que se externalicen aquellos servicios que puedan ser provistos con mayor eficiencia por entidades sin fines de lucro.

“Con este plan se revierte un proyecto que está fundamentado en el trabajo de las organizaciones. La transferencia al DRNA significa más burocracia y un gasto adicional para esa agencia”, dijo Figueroa.

Por su parte, Javier Biaggi, secretario del Comité Ejecutivo de la Mesa Multisectorial, señaló que están en gestiones de cabildeo en la Legislatura y La Fortaleza.

Contó, por ejemplo, que se reunieron con el secretario de la Gobernación, William Villafañe, quien “comprendió que la dirección del plan era la equivocada”. También tuvieron reuniones con asesores del presidente cameral, Carlos “Johnny” Méndez, y algunos representantes.

“Notamos que hay mucho desconocimiento, sobre todo, acerca de las implicaciones del plan sobre la autogestión. Vamos a ver cómo la ley de implantación del plan se puede atemperar a esa autogestión y no gubernamentalizar el proceso”, puntualizó. (endi.com / En la foto Martha Quiñones, portavoz de la Mesa Multisectorial. Foto de André Kang)